



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

8° Ord.  
Ref. Expte. N° 00-10-18578

## RESOLUCIÓN N° 177/2010

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría Académica de la Facultad de Psicología, en la que solicita que alumnos de 4° y 5° año de la Licenciatura en Psicología cursen la materia Liderazgo y Estrategia como Asignatura Electiva;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 312/2009 se estableció el conjunto de materias electivas del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Psicología;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección Departamento de Administración y de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:


Art. 1°.- Modificar el Art. 1° de la Resolución HCD N° 312/2009, incorporando la asignatura Liderazgo y Estrategia al listado de materias electivas que en el mismo se establecen, con el cupo, carga horaria y correlatividades que se indica a continuación:

Asignatura	Cátedra	Cupo	Carga Horaria	Correlativas
Liderazgo y Estrategia	Lic. Eduardo Dalmaso	35	60	Psicología Laboral

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
LIC. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS